

VISTO:

El Expte. L-1-12 LOSECO BEATRIZ – Por Grupo Nuevos Vientos. Solicita se declare de Interés Público evento cultural, el día 5 de octubre en el ITALCLUB.-

El Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Pergamino, en la Décimo Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 21 de septiembre del corriente, aprobó por unanimidad sobre tablas, la siguiente

RESOLUCION:

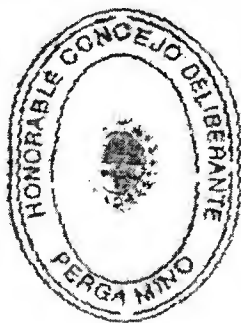
ARTICULO N° 1.: Declárase de Interés Municipal el evento cultural –
----- Presentación del Primer trabajo Discográfico del conjunto local “Nuevos Vientos”, acompañado por el grupo folklórico “Los de Salta” – a realizarse en el ITALCLUB el día viernes 5 de octubre del corriente año.-

ARTICULO N° 2.: Luego de remitir copia de la presente resolución a la
----- solicitante, gírense las actuaciones al Archivo del H.C.D.-

PERGAMINO, 25 de septiembre de 2012.-

RESOLUCIÓN N° 2177/12

Juan J. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante.



Leandro Hipólito Peñalosa
PRESIDENTE
H.C.D. PERGAMINO